

Noticario

DIA 3 DE NOVIEMBRE. REUNION DE CONACUN EN SORIA. PUNTUALIZACIONES A LA CAMPAÑA DE PROMOCION PARA TELEVISION

La Confederación Nacional de Cunicultores (CONACUN), quiere comunicar a los representantes de las Organizaciones Cunicólicas, cunicultores en general, y muy especialmente a todos los fabricantes de piensos, mataderos, laboratorios, fabricantes de material, etc, que el próximo día 3 de noviembre se celebrará en Soria (calle Marqués de Cerralbo, s/n, bajo) un encuentro nacional entre los diversos subsectores que componemos el sector cnicola.

El objetivo es iniciar un diálogo intersectorial que permita el estudio y la realización de acciones tendentes a la mejora de dicho sector cara al futuro más inmediato. No sólo en el sentido de racionalizar la estructura del mismo a medio-largo plazo, sino también la adopción de medidas y acuerdos concretos de promoción del mismo a corto plazo. Por ello creemos imprescindible contar en este acto con la participación y colaboración de las diversas voces representativas del sector.

Queremos recalcar que en este encuentro, cada subsector tenga su propia voz y sin duda habrá puntos de coincidencia y objetivos a lograr; eso al menos se desprende de diversas conversaciones mantenidas y opiniones que se oyen en diversos actos. Lo más difícil, o lo que todavía no hemos logrado, es que debemos adoptar los mecanismos prácticos que hagan viables esos objetivos y puntos de coincidencia.

Aunque el programa a seguir en dicho encuentro se enviará personalmente mediante una circular a cada subsector, para todos aquéllos de quienes carecemos de direcciones, se informa que el acto comenzará a las 10:30 h y constará de una ponencia y un debate-coloquio. La ponencia

correrá a cargo de D. Carlos L. de Cuenca (Representante de la Administración en los Comités de Gestión de Producciones Intensivas Ganaderas de la CEE), y tratará sobre *"La carne de conejo en el contexto de las carnes del mercado europeo"*.

Respecto a la campaña de promoción de la carne de conejo en T.V.E., queremos informar que no se empezó a realizar el pasado mes de julio, por imposibilidad de reunir el dinero necesario para la realización del spot correspondiente.

Hoy, 24 de setiembre, tenemos que decir a todo el sector en general que ya está realizado dicho spot, el cual se presentó en la Asamblea de CONACUN el pasado día 15.

No se ha reunido todavía el dinero necesario, pero seguimos esperando las aportaciones de quienes en su día adquirieron tal compromiso.

Queremos hacer llegar nuestra voz a todos los cunicultores especialmente de Cataluña, Levante y Castilla-La Mancha, en el sentido de que sus Organizaciones representativas están haciendo caso omiso de nuestro llamamiento de colaboración. Por otra parte, sin embargo, cunicultores que no están organizados, sí nos la han ofrecido -por ejemplo, un grupo de la Rioja-. Agradecemos esos gestos, así como la cooperación de algunas firmas comerciales del sector, que en su día se darán a conocer.

En la mencionada Asamblea de CONACUN, a la que asistieron representantes de Galicia, Asturias, Euzkadi, Aragón, Navarra, Cataluña y Castilla-León, se decidió poner en marcha dicha publicidad la semana siguiente a las elecciones generales, a finales de octubre, si antes se han resuelto las diversas gestiones y trabas administrativas de las Autonomías implicadas en dicha campaña.

El día 26 de junio, en reunión mantenida en Madrid, el Ministerio y siete Comunidades Autónomas, nos pusieron como condición para hacer dicha campaña (65,5 millones) la realización del spot por cuenta de la Confederación.

Este desafío al sector tiene como resultado que una gran parte del mismo ha demostrado su unidad, colaborando cada uno con su granito de arena y el spot está ya realizado. Y además, en este momento, tanto

al Ministerio como a las diversas Autonomías, ya se han enviado las respectivas copias. Ahora sólo falta que unos y otros cumplan el compromiso adquirido en su día; nosotros ya lo hemos hecho.

En el ánimo de esta Confederación está el hecho de que si se puede dejar parte de la campaña para enero, se hará. Pero nadie debe olvidar que los presupuestos ofrecidos por las diversas Autonomías son con cargo al año en curso. Es decir, lo que nos han ofrecido, o lo cogemos para este año o lo perdemos.

Las opiniones de algunas voces minoritarias respecto a la oportunidad o no de la campaña en este momento, las respetamos, y en parte las comprendemos; pero no la compartimos, porque en el fondo lo que pretenden es esconder la propia ineficacia y la falta de colaboración. Dentro del sector hay quienes están empeñados en echar por tierra el trabajo de los demás y hacer que esta Confederación no funcione. La crítica destructiva jamás se puede justificar con la propia inoperancia. En la Confederación Nacional no se ventilan ni éxitos ni fracasos de nadie; las decisiones emanan de las propias Asambleas y a ellas nos remitimos quienes tenemos que responder del dinero aportado por los cunicultores. El cunicultor necesita que sus conejos se paguen mejor y alcanzar por lo menos unos niveles normales de rentabilidad. A quienes tanto se oponen a la realización de esta campaña les invitamos a que se pongan en el lugar que ocupa el cunicultor y hagan una serena reflexión al respecto; y por otra parte, que ellos mismos vayan gestionando y planificando una campaña de promoción para la primavera próxima o para el momento que ellos crean oportuno. Hay quienes desde hace años vienen hablando de campañas y proyectos y todavía no han sacado adelante nada de nada, quizás porque tienen las espaldas bien cubiertas, sin importarles que las cosas se tuerzan y el cunicultor se vea abocado a cerrar o aguantar en sus anchas espaldas los errores de algunos o la falta de una estrategia adecuada y colectiva.

Precisamente eso y una adecuada estrategia colectiva para el sector productor en general es lo que entre todos debemos abordar

para el futuro más inmediato. Desde la Confederación se ha invitado y se seguirá invitando a todos a participar en la resolución de los problemas de los productores. Algunos dan la llamada por respuesta y otros no dicen públicamente lo que piensan pero actúan y critican por detrás. Tarde o temprano, todos tendremos que responder de nuestras gestiones respectivas.

Luis Lage Corredoira
Presidente de CONACUN



JAULAS DE CONEJOS ESPAÑOLAS EN ALEMANIA

Como cada dos años Hannover celebra su feria Huhn & Schwein, una de las más importantes ferias ganaderas de Europa.

Durante los días 21 al 24 de junio, se expusieron las mejores marcas mundiales del sector.

EXTRONA estuvo presente en

este certamen con la novedad del sistema "Open Air" con el cual se puede incrementar la producción cunícola al proponer hacer el engorde exterior con un revolucionario sistema de jaulas que llevan su propio tejado formando unas verdaderas casetas, que no precisan obras.

Ello supone una mejor utilización

de la nave cunícola para un mayor número de reproductoras.

El sistema causó sensación y los visitantes de la feria, alemanes y de todos los países de Europa, pudieron comprobar los avances tecnológicos en una empresa española que marca una pauta en las novedades cunícolas.

Legislación. (Viene de página 197)

Los contratantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones de los miembros acreditados de dicho Servicio así como atender cualquier requerimiento relacionado con su misión de inspección y control.

Décima. *Indemnizaciones.*—Salvo los casos de fuerza mayor demostrada, derivados de siniestros, epizootias o situaciones catastróficas producidas por causas ajenas a la voluntad de las partes, circunstancias que deben comunicarse dentro de las setenta y dos horas siguientes a producirse el incumplimiento de este contrato a efectos de recepción y entrega de los animales, dará lugar a una indemnización por una cuantía estimada en el valor estipulado para el volumen de mercancía objeto de incumplimiento de contrato, siempre que en dicho incumplimiento se aprecie la decidida voluntad de inatender la obligación contraída, apreciación que deberá hacerse por la correspondiente Comisión de Seguimiento.

Cuando el incumplimiento se derive de negligencia o morosidad de cualquiera de las partes, se estará a lo que disponga la Comisión que estimará la proporcionalidad entre el grado de incumplimiento y la indemnización correspondiente, que en ningún caso sobrepasará la establecida en el párrafo anterior.

En cualquier caso, las denuncias deberán presentarse dentro de los

siete días siguientes a producirse el incumplimiento.

Undécima. *Comisión Interprofesional de Seguimiento.*—A efectos de control, seguimiento y resolución de las incidencias que pudieran surgir en el cumplimiento recíproco de las obligaciones contraídas, ambas partes acuerdan someterse a una Comisión Interprofesional con sede en La Coruña, formada por vocales designados paritariamente por los sectores y un presidente nombrado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la cual cubrirá sus gastos de funcionamiento mediante aportaciones paritarias, a razón de 0,20 pesetas/conejo contratado.

Duodécima. *Sumisión expresa.*—En el caso de incumplimiento del presente contrato, los contratantes podrán ejercitar las acciones que les asistan ante los Tribunales de Justicia, a cuyo efecto se someten expresamente con renuncia a su fuero propio, a los Juzgados y Tribunales de

De conformidad con cuanto antecede y para que conste a los fines procedentes se firman los respectivos ejemplares y a un solo efecto en el lugar expresado en el encabezamiento.

El comprador,

El vendedor,

Legislación

ORDEN del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 31 de julio de 1989 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de conejos de granja con destino a su sacrificio que regirá hasta el 15 de enero de 1990.

(B.O. del Estado n.º 186, del 5-8-89)

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Política Alimentaria, relativa a la solicitud de homologación de un contrato-tipo de compraventa de conejos de granja, con destino a su sacrificio, formulada por las Empresas «Cunicolas Brea», con domicilio en Portomouro-Valle de Dobra (La Coruña), Alfredo Romero Rumbo, con domicilio en Soñeiro-Sada (La Coruña), y «Conejosa, Sociedad Limitada» (Lugo), acogiéndose a la Ley 19/1982, de 26 de mayo, y habiéndose cumplido los requisitos previstos en el Real Decreto 2556/1985, de 27 de diciembre, así como los de la Orden de 9 de enero de 1986, a fin de que las Empresas transformadoras puedan disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dispongo:

Artículo 1.º Se homologa, según el régimen establecido por el Real Decreto 2556/1985, de 27 de diciembre, el contrato-tipo cuyo texto figura en el anexo de esta disposición y al que deberán ajustarse los contratos individuales de compraventa de conejo de granja con destino a su sacrificio, que se formalicen bien colectivamente o bien a título individual entre las Empresas agrarias y las Empresas industriales, que así lo decidan.

Art. 2.º El periodo de vigencia del presente contrato-tipo será hasta el 15 de enero de 1990, a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 3.º A la entrada en vigor de esta Orden queda derogada la Orden de 28 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de conejos de granja con destino a su sacrificio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de julio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de Política Alimentaria.

ANEXO QUE SE CITA

Contrato-tipo

Contrato de compraventa de conejos de granja con destino a su sacrificio que regirá durante la campaña 1989-90, hasta el 15 de febrero de 1990

Contrato número

En a de de 19.....

De una parte, y como vendedor, don con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número y con domicilio en localidad provincia acogido al régimen a efectos de IVA.

Actuando en nombre propio, como ganadero de la producción de contratación, o actuando como de con código de identificación fiscal número denominada con domicilio social en y facultado para la firma del presente contrato, en virtud de (Documento acreditativo de la representación) y en la que se integran los productores que adjunto se relacionan, con sus respectivos números de explotación cunícola y producción objeto de contratación.

Y de otra parte, como comprador con código de identificación fiscal número con domicilio en provincia representado en este acto por don como de la misma y con capacidad para la formalización del presente contrato, en virtud de (Documento acreditativo de la representación)

Reconociéndose ambas partes con capacidad para contratar y declarando expresamente que adoptan el modelo de contrato tipo homolo-

gado por Orden de conciertan el presente contrato de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. *Objeto del contrato.*—El vendedor se compromete a entregar y el comprador a aceptar por el precio y en las condiciones que se establecen en el presente contrato conejos producidos en sus explotaciones para su sacrificio.

Los conejos a que se refiere el presente contrato pertenecerán a las razas que usualmente se utilizan en granjas y serán producidos en las explotaciones siguientes:

Propietario	DNI	Municipio	Parroquia
.....
.....
.....
.....
.....

El vendedor se obliga a no contratar los conejos objeto de este contrato con ningún otro comprador sin consentimiento escrito del primer contratante.

A petición del comprador las conejas reproductoras podrán ser inspeccionadas a la iniciación del contrato.

Segunda. *Duración del contrato.*—El presente contrato estará vigente hasta el día 15 de enero de 1990.

Tercera. *Especificaciones de calidad.*—Los conejos objeto del contrato se adaptarán a las siguientes características: El peso del animal tipo estará comprendido en 1.750 kilogramos de peso vivo mínimo y 2.200 kilogramos de peso vivo máximo. Los animales de peso vivo inferior a 1.750 kilogramos podrán ser rechazados, los de peso superior a 2.200 kilogramos podrán ser admitidos hasta un tope de kilogramos de peso vivo.

Alimentación: La alimentación de los conejos será realizada con piensos compuestos equilibrados y si lo estima conveniente el cunicultor, complementada con germinados de cereales.

Cuarta. *Calendario de entrega.*—El vendedor se compromete a entregar, y el comprador a retirar los animales objeto del contrato con el siguiente calendario de entregas:

Vendedor	Periodo (1)	Número de animales
.....
.....
.....
.....
.....

(1) Los periodos de entrega sólo podrán ser semanales o quincenales.

Las entregas se realizarán sobre granja, con pesada en la misma y entregando el vendedor al comprador la Guía de Origen y Sanidad siendo a cargo del comprador los gastos ocasionados una vez el ganado esté fuera de la explotación incluido el transporte.

Quinta. *Precio mínimo.*—El precio mínimo a pagar por el animal-tipo definido en la estipulación tercera será de 200 pesetas por kilogramo de peso vivo.

Sexta. *Precio a percibir.*—Con el fin de ajustarse a la realidad del mercado, el vendedor percibirá el precio estipulado semanalmente por la Comisión Interprofesional de Seguimiento a que se refiere la estipulación undécima del presente documento.

Dicha Comisión establecerá tal precio en función del precio real de mercado de cada semana.

Al precio así establecido se añadirá en concepto de prima al rendimiento un 1 por 100 por cada medio punto porcentual o fracción, del rendimiento a la canal que sobrepase el 56 por 100 o se restará en concepto de penalización un 1 por 100 por cada medio punto porcentual o fracción, del rendimiento a la canal que falte para alcanzar el 55 por 100.

La suma de todos los conceptos determinará el precio a percibir, el cual no podrá ser inferior al precio mínimo en ningún caso.

Al precio así obtenido se añadirá el IVA correspondiente.

Séptima. *Condiciones de pago.*—El comprador satisfará la totalidad del importe de los conejos recibidos como máximo en el momento de la siguiente recogida de animales según calendario de entregas establecido, en metálico, transferencia bancaria, cheque o pagaré bancario con vencimiento máximo de catorce días contados a partir del momento de la respectiva recepción de los animales.

La última entrega objeto del contrato se abonará como máximo días después de efectuada.

Las partes se obligan entre sí a guardar y poner a disposición de la Comisión si ésta lo requiere los documentos acreditativos del pago.

Octava. *Avales.*—El vendedor podrá requerir al comprador, al inicio del presente contrato avales bancarios por un importe igual al correspondiente a los kilogramos de peso vivo que previsiblemente vayan a ser retirados en dos entregas multiplicado por el precio mínimo.

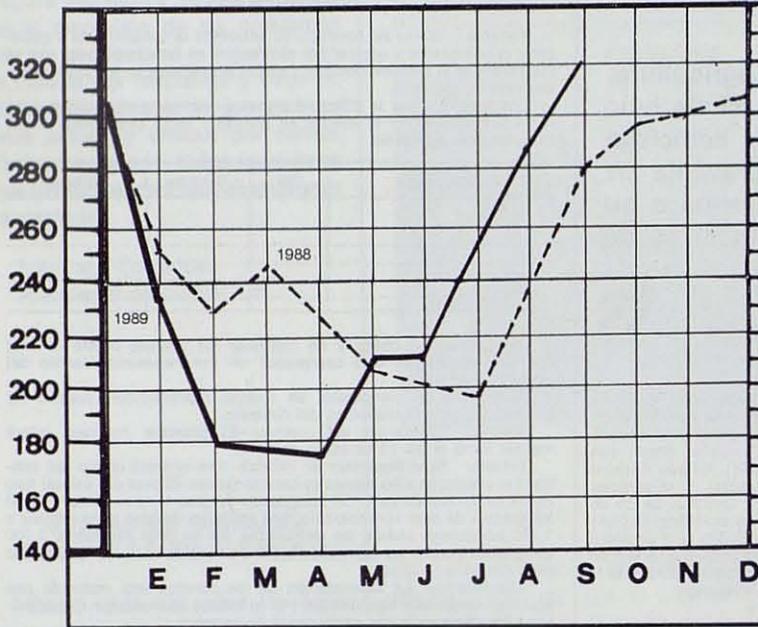
Los avales tendrán una duración igual a la del presente contrato.

Novena. *Control.*—Con el fin de controlar la calidad de la alimentación de los animales así como la corrección de pesajes y determinación de rendimientos a la canal, la Comisión de Seguimiento establecerá su propio Servicio de Inspección y Control.

(Continúa en página 196)

La línea marcada por los meses de junio, julio y agosto no puede ser más esperanzadora para el sector. Nunca desde que comentamos bimestralmente los mercados cunícolas habíamos detectado algo parecido, con subidas tan constantes y afianzadas como las que hemos acusado recientemente; parte de la explicación de la situación anormal que atravesamos se debe al verano excesivamente caluroso que hemos sufrido, al descenso del censo cunícola por los bajos precios de la mitad de este año... y por qué no, porque el consumo se mantiene y hay demanda de conejo. ¿Efectos de la publicidad?. ¿Resultados de la campaña de calidad a raíz de la E.V.H?, quizás haya de todo un poco. La cuestión es que el conejo se ha disparado de precio este año mucho antes de lo que estaba previsto, con lo cual los cunicultores perseverantes podrán resarcirse de las pérdidas que este sector sufrió a principio del año. La evolución de los precios en el último trimestre marcarán sin duda la trayectoria de 1980, que puede ser un buen ejercicio, a poco que las circunstancias lo permitan.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL GAZAPO VIVO



Cotizaciones de los mercados de Conejo

Reus (en vivo) Zaragoza (en vivo) Bellpuig (en vivo) Madrid (en vivo) Valencia (en vivo) Barcelona (en vivo)

Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.
31-7 : 285	31-7 : 285	27-6 : 215	27-7 : 285	sin información	sin información
07-8 : 290	07-8 : 290	18-7 : 255	03-8 : 295		
14-8 : 295	14-8 : 295	25-7 : 270	09-8 : 300		
21-8 : 310	21-8 : 300	01-8 : 280	16-8 : 295		
04-9 : 310	28-8 : 305	16-8 : 285	29-8 : 323		
12-9 : 325	04-9 : 315	22-8 : 300	06-9 : 328		
	11-9 : 315	29-8 : 300	13-9 : 338		
		06-9 : 320			
		12-9 : 330			
		19-9 : 330			
Silleda (en vivo)	Tortosa (en vivo)	Montmajor (en vivo)	Lorca (en vivo)	Albacete (en vivo)	
Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	Día-Mes Ptas/Kg.	
01-8 : 270	31-7 : 270	sin información	sin información	27-7 : 260	
07-8 : s.cot.	07-8 : 290			03-8 : 270	
14-8 : 275	14-8 : 295			10-8 : 280	
22-8 : 285	21-8 : 295			18-8 : 280	
29-8 : 295				24-8 : 280	
05-9 : 297				07-9 : 315	
				14-9 : 325	

Guía comercial

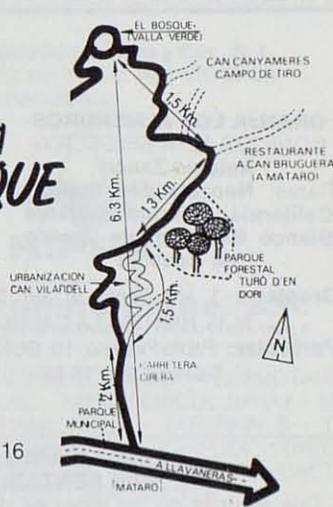
Esta Guía Comercial se halla dispuesta a publicar mensajes relacionados con la compra-venta directa entre cunicultores y suscriptores de esta revista. Se brinda así la oportunidad de adquirir o vender jaulas usadas, comederos, bebederos, conejos, etc., a través de pequeños anuncios de 1/16 de página.

Los lectores interesados en publicar un anuncio en esta Guía Comercial pueden ver las condiciones indicadas en el BOLETIN DE PUBLICIDAD que figura en este mismo número y remitirnos el mismo debidamente cumplimentado.

Animales selectos



GRANJA DE CONEJOS
RIUDEMELA
☎ (93) 797 15 29
08310 - ARGENTONA (Barcelona)



GRANJA EL BOSQUE
Venta de Reproductores.
Conejos para Laboratorios.
Neozelandés.
California.
Leonado.
Can Martí de la Pujada, 9-10
Tel.: (93) 797 05 16
ARGENTONA (Barcelona)



Capa cunicula
Centro de Selección y Genética
CONEJOS REPRODUCTORES DE ALTA SELECCION
Razas puras (importadas de origen)
Con total **GARANTIA SANITARIA** y
«CERTIFICADO DE PEDIGREE»
NEOZELANDES — CALIFORNIANO
LEONADO DE BORGÑA AZUL Y BLANCO DE VIENA — CALICARDO — PLATEADO DE CHAMPAGNE — BELIER FRANCES — GIGANTE BLANCO DE BOUSCAT — PEQUEÑO RUSO
HIBRIDOS SELECTOS
Criados en ambiente natural, en plena naturaleza, para una mejor adaptación en su granja.
ENVIOS A TODA ESPAÑA Y EXTRANJERO
(Precios especiales a grupos y sociedades)
Correspondencia: Apartado 67, CORDOBA
Tel. (957) 23 58 67. Horas: 9-11 noche.

CUNICULTURA DE SELECCION



hnos. verge

- Selección y cria de reproductores en raza pura.
- Neozelandés Blanco.
- California.
- Gris de Viena.
- Chamois de Thuringia.
- Instalaciones en ambiente natural y aire libre.
- N.º Oficial registro sanitario 224/001 de la Generalitat de Catalunya.

Ctra. Benifasar, s/n. Tel. (977) 71 32 89 Apartado 87
43560 LA SENIA (Tarragona)

«HY 2000», NUEVO CONEJO REPRODUCTOR, que ofrece más rentabilidad. **Precios Especiales** para que Ud., Cunicultor, conozca lo que decimos, pues la mejor GARANTIA de lo que se dice del HY 2000 es hacer la prueba en su Granja, por esto lo ofrecemos a un Precio Especial.

CAPA CUNICULA (División Híbridos) Apartado, 67 CORDOBA. Tel. (957) 23 58 67



- Desde 1977 respondemos de nuestros conejos.
- **SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD A SU ALCANCE**
- Animales especiales para investigación en laboratorio.

CUNIGREBEL

Carretera Nacional 340, Km. 104
FINCA «EL MOLLÓ»
12596 TORREBLANCA (Castellón)
Tel. (964) 420610 - 471119 - 414206



**GRANJA
ALTA
SELECCION** **CUNI
BLANC**

OCHO LINEAS SELECCIONADAS DE RAZA UNICA:

NEO ZELANDES BLANCO

Criados en plena naturaleza — aire libre —
Sanidad garantizada - Precio justo

Santa Margarita - 08519 Calldetenes
Tel. (93) 888 74 19 - 888 70 02 (Barcelona)

GRANJA LOS ALMENDROS
CONEJOS ALTA SELECCION

Antonio Zanón

Razas: **Neozelandés Blanco,**
California, Híbrido Gigante
Blanco B-Z, Gigante Blanco
de Bouscat



Granja: a 1 km frente al km 300,2 de la carretera
N. III, PARTIDA LA CABRERA.

Particular: Pablo Picasso, 19. BUÑOL (Valencia)
Teléfono 250 16 83

**CAMBIE A ANIMALES
MAS RENTABLES**

Críe algunas de las especies de mayor provecho económico y con mejor futuro:

Patos y ocas para carne o foie-gras, perdices, faisanes y codornices para carne o caza, pollos «label» o «Q», camperos y picantones, capones, poulardas, palomos para carne o deportivos, pintadas, etc.

Un grupo de especialistas le asesora, le proyecta o reconvierte sus locales y efectúa el seguimiento sanitario y zootécnico de cualquiera de estas especies.

Consúltenos sin compromiso llamando al Tel. (91) 430 24 84 o escriba al Apartado 1027. 08300 MATARO (Barcelona)

CONEJOS DE SELECCION

California, Neozelandés
Leonado de Borgoña
Híbridos GM 80/82

Masalles, s.a.

Balmes, 25
08291 RIPOLLET (Barcelona)
Tel. (93) 692 09 89
Telex 93870 MALS E - FAX (93) 6919755



Equipo

ASESORAMIENTO EN MONTAJE Y EXPLOTACION DE GRANJAS CUNICOLAS. Días laborables, horas oficina. Tel. 793 92 76 - 793 90 76. Sr. Fernando.

EQUIPO DE OCASION PARA GRANJAS CUNICOLAS

Tel.: (93) 788 97 39 (Barcelona). Llamar de 15 a 21 h.



CON NUESTRAS JAULAS Y ACCESORIOS PODRA MONTAR DESDE UNA PEQUEÑA GRANJA FAMILIAR HASTA LA MAS COMPLETA INSTALACIÓN INDUSTRIAL.

PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO.
Teléfono: (968) 840725

NIMA. Los materiales más avanzados en cunicultura.
TALLERES FLORES, S. L. 22 años de experiencia en sus manos. Consúltenos. Ofrecemos respeto a nuestra experiencia y antigüedad.
Tel. 57 60 71. LACUNZA (Navarra).



EXTRONA

PRIMERA FIRMA NACIONAL FABRICANTE DE JAULAS Y ACCESORIOS PARA CUNICULTURA DESDE 1929. TECNICA Y CALIDAD AL MEJOR PRECIO. INFORMESE. Teléf. (93) 788 58 66.

NUEVAS JAULAS PARA MEJORES INSTALACIONES CUNICOLAS INDUSTRIALES.

Pida información sobre nuestros nuevos modelos. **IMASA.** Pol. Ind. CANALETA. Tel.: (973) 31 01 62 25300 TARREGA (Lérida).

¡¡NO ESPERE MÁS!!

Equipe o renueve su granja cunicola con las mejores jaulas y accesorios del mercado. Páguelo a su comodidad en 24 meses sin entrada, sin intereses y además con descuento. Para más información: llame al teléfono (93) 788 88 43.



Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración para climatización.

- Generadores de aire caliente WIND.
- Ventiladores VENTIGRAN.
- Paneles de refrigeración HUMER.
- Consúltenos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.) Ctra. Valencia km. 6,300 naves 12, 13 y 15 50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza) Tel. (976) 50 35 58 - Telefax (976) 35 02 65



JAULAS DE CONEJOS para explotaciones INDUSTRIALES o FAMILIARES.

Tolvas, Bebederos y TODO TIPO DE ACCESORIOS. NAVES GANADERAS «PREFABRICADAS» MUY ECONOMICAS. Sistemas de VENTILACION, CALEFACCION Y REFRIGERACION PARA GRANJAS. c/. Trafalgar, 31 - 28010 MADRID Tels. (91) 446 65 09 446 93 20



INDUSTRIAL LA PLANA

JAULAS INDUSTRIALES Y CASERAS, GALVANIZADAS O BICROMADAS, TOTALMENTE DESMONTABLES, MAXIMA CALIDAD Y PRECIOS RAZONABLES PARA SUS EXPLOTACIONES CUNICOLAS Y AVICOLAS. CONSULTENOS.

INDUSTRIAL LA PLANA. Ctra. de Taradell, s/n. (Barrio Estación de Balenyà). Tel. 93-887 04 15 SEVA (Barcelona)

JAULAS DE OCASION

Tel.: (93) 786 48 37 (Barcelona). Llamar de 9 a 16 h.

Medicamentos

Contra la coccidiosis hepática e intestinal, contra la pasteurelosis, coriza, neumonía, enteritis, diarreas, metoerismo **CUNITOTAL.** **LABORATORIOS DEL Dr. ESTEVE, S. A.** Avda. Virgen de Montserrat, 221. Tel. 256 03 00. 08013 BARCELONA.

Amplia gama de productos veterinarios para el conejo. Vacuna contra la mixomatosis **MIXO-VAC.** Consulte a su distribuidor más cercano o directamente a **LABORATORIOS SOBRINO, S. A.** Apartado 49. Tel. (972) 29 00 01. OLOT (Gerona).

CUNIVEEX - CUNICOC. Dos grandes productos para sus conejos. **LABORATORIOS REVEEX, S. A.** Constantí, 6-8. Tel. (977) 30 68 34. REUS (Tarragona).

LEPORIN LAFI cura y previene las enfermedades de los conejos. **Laboratorio Fitoquímico Camps y Cía., S. L.** Carret. Nacional 152 km 24. Tel. (93) 870 27 00. LLISSA DE VALL (Barcelona).



LABORATORIOS HIPRA, S.A. AMER (GERONA) - TEL. (972) 43 08 11 - TELEX 57341 HIPR E

COCCITABER - ANTIMETEOERISMO - DERMOTABER SPRAY - TABERLAC - TABERFENICOL SPRAY - ENTEROTABER - FRAMICETINA - TABERKIN S - TABERCICLINA S - TABERGINA COMPLEX - TABERVIT AMINOACIDOS - BACTERINA MIXTA - BACTERINA PASTEUREROSIS - MIXOBACTER. Extenso Catálogo Cunicola. Solicítelo a **LABORATORIOS TABERNER, S. A.** Castillejos, 352. 08013 Barcelona.

Piensos compuestos

PIENSOS HENS, S. A. - Piensos equilibrados para cunicultura «CUNIMAX». Consulte lo que desee sobre conejos a nuestro SERVICIO TECNICO. Avda. Infanta Carlota, 123-127, 9.º. 08015 Barcelona.

CONEJINA

NUTRIMENTOS RENTABLES PARA CUNICULTURA



Gallina Blanca Purina

P.º San Juan, 189 - 08037 Barcelona

PIENSOS EQUILIBRADOS PARA CUNICULTURA
Lepanto, 1 al 15. VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona).

Vacunas

POX-LAP. Vacuna contra la mixomatosis del conejo.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.
Apartado 321. Tel. 23 57 00. LEON.

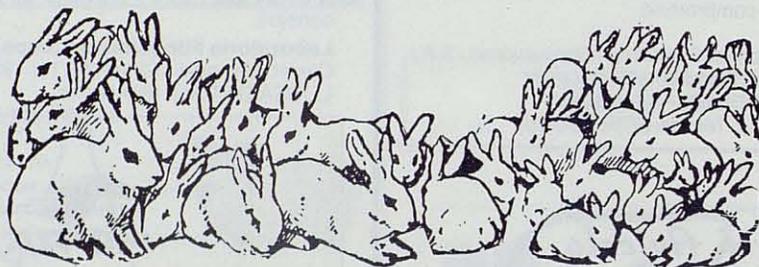
Contra la mixomatosis «**LYOMYXOVAX**» y contra las infecciones bacterianas **VACUNA POLIVALENTE.**
LABORATORIOS LETI-UQUIFA, S. A.
Rosellón, 285. Tel. 257 48 05. 08009 BARCELONA.



DERMOJET PARA VACUNACION SIN AGUJA
DISTRIBUIDOR EN ESPAÑA

Masalles, s.a.

Balmes, 25
08291 RIPOLLET (Barcelona)
Tel. (93) 692 09 89
Telex 93870 MALS E - FAX (93) 6919755



Indice de anunciantes

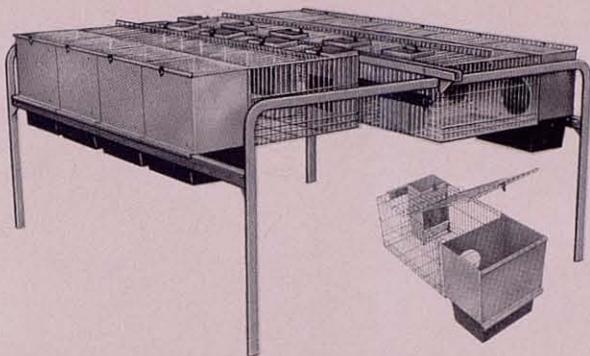
	Frente a página		Frente a página
AYLO, S. A.	167	LABORATORIOS HIPRA, S. A.	173
CAPA CUNICOLA	179	LABORATORIOS SOBRINO, S. A.	180
COPELE, S. A.	fuera texto	LABORATORIOS TABERNER, S. A.	174
COSMO NAVARRA, S. A.	181	LEADER, S. A.	183
CUNICULTURA FREIXER	172	LUBING IBERICA, S. A.	184
CHINCHILLAS FREIXER, S. A.	190	MASALLES COMERCIAL, S. A.	182
DEL CAÑO, JOSE MARIA	fuera texto	MATERIAL AVICOLA MONTAÑA	2.ª cubierta
EXTRONA	3.ª y 4.ª cubierta	NUTREX, S. A.	166
FIRA DE BARCELONA	175	PICROSA	182
GALLINA BLANCA PURINA	164	PIENSOS EL SOL, S. A.	176
GAUN, S. A.	177	REAL ESCUELA DE AVICULTURA	191
GENSA	178	SERTEC, S. A.	191
GOMEZ Y CRESPO, S. A.	fuera texto	TALLERES FLORES, S. A.	182
GRANJA MIGJORN	185	TECNICAS CUNICOLAS, S. A.	183
HISPANHIBRID	170 y 171	UNITEC	183
INDUSTRIAL LA PLANA	167	VERGE HNOS.	165
INDUSTRIAS PRECIBER, S. A.	181		



EXTRONA

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

JAULAS PARA CUNICULTORES PROFESIONALES



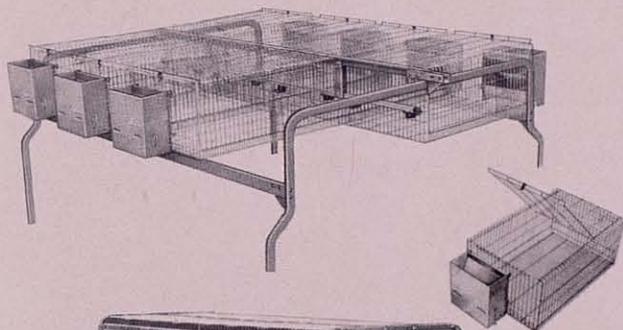
PARA CONEJAS MADRES

MODELO "EUROPA-1"

SUPER ECONOMICA
25% MAS DE CONEJAS
EN LA NAVE



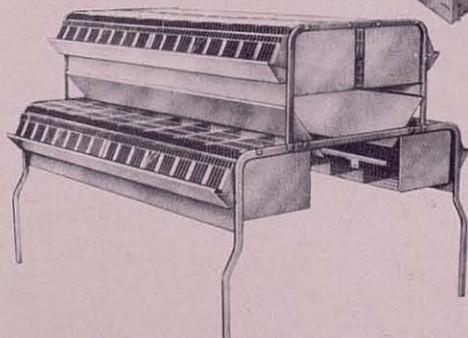
EN PLASTICO REFORZADO CON SUELO SANDWICH. PERFECTA VISION DE LA CAMADA. FACIL DE LIMPIAR Y DESINFECTAR. APILABLE. OCUPA POCO ESPACIO.



PARA ENGORDE

MODELO "LOSTON"

UNA JAULA "SUPER"
MANEJABLE
VERSATIL
PRACTICA

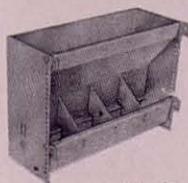


PARA "REPOSICION" Y "GESTACION"

MODELO "ITALONA"

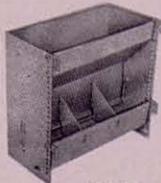
LA LLAVE DEL EXITO
EN UNA EXPLOTACION
CUNICULA

ALGUNOS ACCESORIOS



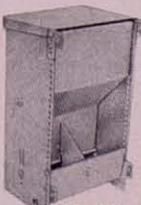
M-4

CAPACIDAD 6 KG.



M-3

CAPACIDAD 4 KG.



M-24

CAPACIDAD 3 KG.



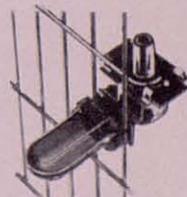
M-25

CAPACIDAD 3,5 KG.



M-16

CAPACIDAD 1,5 KG.



BEBEDERO
AUTOMATICO MINI

CONSULTE CONDICIONES ESPECIALES PARA EXPLOTACIONES INDUSTRIALES

FABRICA Y OFICINAS: Poligono industrial "Can Mir" Carretera de Terrassa a Viladecavalls Km. 2'800 - Telef. (93) 788 58 66,
TELEX 59.437 COCITE CLAVE EXTRONA TELEFAX (93) 789 26 19 - 08232 VILADECAVALLS (Barcelona)

¡CUNICULTOR!

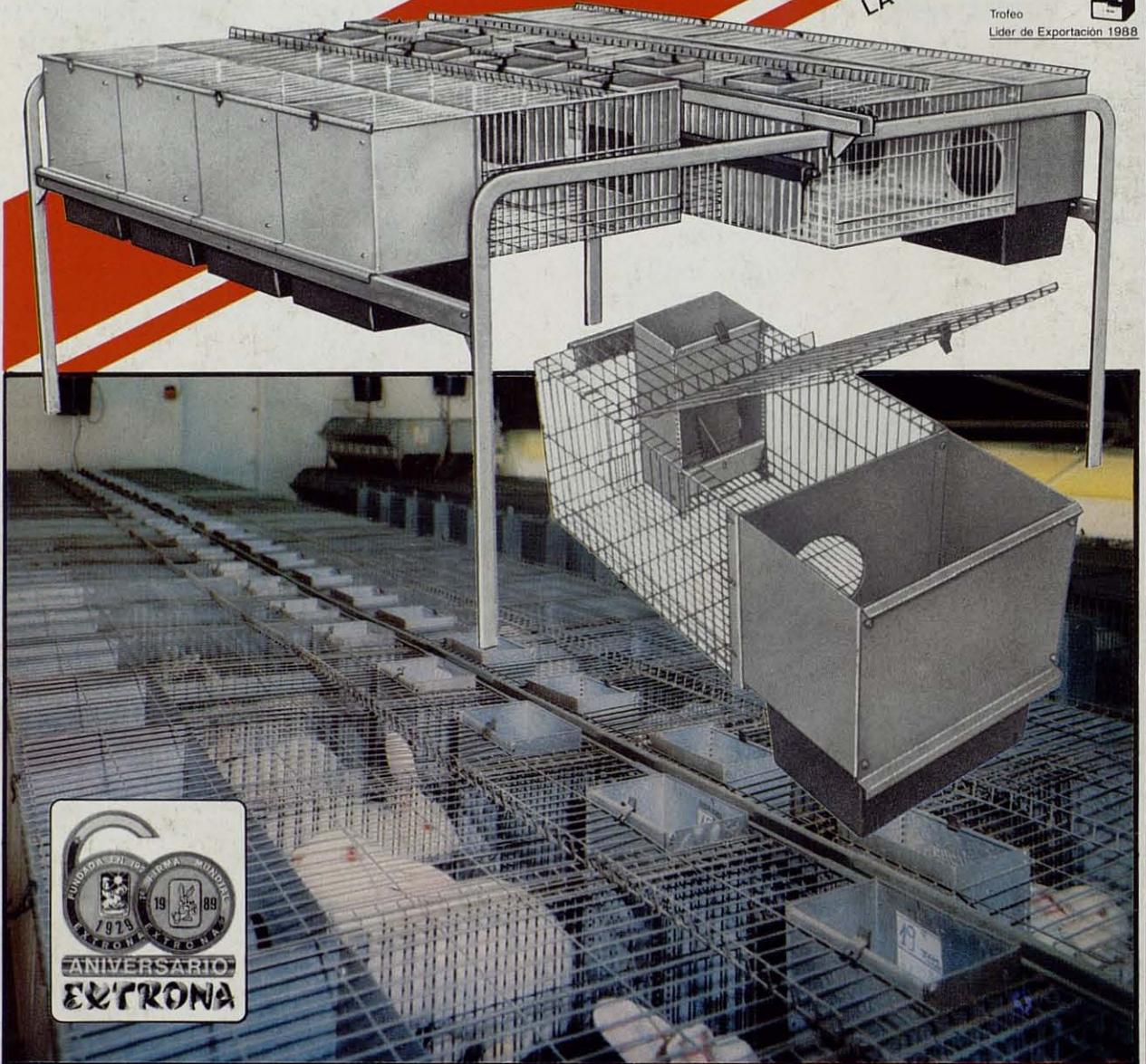
25%+ DE BENEFICIOS CON
LOS MISMOS M²
DE NAVE

SISTEMA

EUROPA-1

LA MAS EXPORTADA

Trofeo
Lider de Exportación 1988



JAULA EUROPA -1-

MAS ESPACIO PARA LA CONEJA Y CAMADA
OCUPANDO **MENOS** espacio para Vd.

FABRICA DE JAULAS Y ACCESORIOS
PARA EL MONTAJE DE GRANJAS



EXTRONA

SOLICITE INFORMACION

FABRICA Y OFICINAS: Poligono industrial "Can Mir" Carretera de Terrassa a Viladecavalls Km. 2'800 - Teléfs. (93) 788 58 66-
TELEX 59.437 COCITE CLAVE EXTRONA TELEFAX (93) 789 26 19 - 08232 VILADECAVALLS (Barcelona)